Perón Habló en la Inauguración del Nuevo Edificio de la C.G. del Trabajo

LOS ALIADOS PENETRARON EN LA CAPITAL ROJA

El Orden

Año XXIII. Nº 9522. Santa Fe, jueves 19 de octubre de 1950. Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1700

Habríase Refugiado en Manchuria K. Il Sung

LOS SURCOREANOS OCUPARON UN AERODROMO

TOKIO, jueves 19 (ANS). — La fase final de la guerra de Corea ha comenzado al parecer, al anunciarse que una punta de lanza aliada se halla en la ciudad de Pyongyang, la capital roja, mientras otras tropas de las Naciones Unidas se aproximan a aquel objetivo.

Despachos del frente de batalla dicen que las unidades enemigas que defienden la capital norcoreana no tienen otra alternativa que retirarse a la desbandada. El primer informe sobre la entrada de las fuerzas de las Naciones Unidas en Pyongyang fué transmitido por la radio surcoreana de Pusan. En dicha transmisión se dijo que la primera división de la república de Corea había atravesado el río Taedong e invadido el principal sector de la ciudad.

LA ENTRADA EN PYONGYANG

La radioemisora alegó que las fuerzas surcoreanas entraron en Pyongyang tras haberse apoderado del aeródromo de la plaza que se halla a unos seis kilómetros al este de la misma. Poco antes de que los surcoreanos atravesaran el Taedong, la radio norcoreana de Pyongyang había suspendido sus transmisiones. En su último exhorto a las tropas comunistas, la radio enemiga dijo: "Presentad el pecho y librad la batalla decisiva. Combatid hasta la última gota de vuestra sangre". Un portavoz del cuartel general del octavo ejército de los Estados Unidos declaró, sin embargo, que "la resistencia está desapareciendo".

Se agregó que durante las últimas 24 horas, cinco mil soldados norcoreanos cayeron en manos de los aliados, lo que hace subir a 70.000 el número de prisioneros enemigos hechos en la guerra coreana.

En fuentes surcoreanas se afirmó que el premier de la Corea septentrional, Kim Il Sung, y su gabinete han huído de Pyongyang hacia la Manchuria.

Mientras cuatro divisiones aliadas y la 27a. brigada del Commonwealth británico convergen hacia la vieja ciudad de Pyongyang, fundada hace más de 3.000 años.

El famoso 7o. regimiento de la 1a. de caballería norteamericana se halla actualmente a menos de 14 kilómetros al sur de la capital roja; y la 8a. división surcoreana que marcha transversalmente en la Corea del Norte desde la costa oriental, ocupa posiciones a unos 19 kilómetros de Pyongyang.

Al propio tiempo, otras fuerzas surcoreanas han avanzado a lo largo de la costa oriental hasta posiciones situadas a unos 160 kilómetros de la frontera de Manchuria.

PROTESTA DE CHINA

TOKIO, jueves 19. (ANS).— La radio comunista china informó hoy que el ministro de R. Exteriores Chou en Lai protestó ante las Naciones Unidas alegando que la aviación norteamericana había volado sobre Manchuria el 12 y 14 de octubre.

PEDIDO A LAS N. UNIDAS

LAKE SUCCESS, 18. (ANS).— La China comunista pidió hoy a la asamblea de las Naciones Unidas que examine de su temario la cuestión de Formosa, que fué planteada por Estados Unidos.

En un cable dirigido al secretario general Trygve Lie, el ministro de asuntos extranjeros de la China comunista, Chou en Lai, pidió al mismo tiempo que se le conceda el derecho de participar en los debates de la asamblea de las Naciones Unidas sobre la denuncia soviética contra la agresión norteamericana en la isla de Formosa, ocupada por los nacionalistas chinos.

En la U. N. logró mayoría una propuesta de EE. UU.

LAKE SUCCESS, 18. (ANS).— La resolución "acción unida pro paz" formulada por los Estados Unidos y tendiente a aplastar cualquier intento de agresión en el mundo mediante la acción efectiva de las Naciones Unidas, obtuvo hoy provisionalmente la aprobación, por mayoría abrumadora, de la comisión política de la asamblea de las Naciones Unidas.

El importante punto autorizando a la asamblea a pedir a todos los miembros de las Naciones Unidas que designen ciertas unidades dentro de sus fuerzas armadas, para servir en el extranjero bajo la bandera de las Naciones Unidas, con el fin de aplastar cualquier intento de agresión, fué aprobado por 48 votos contra 5 y 6 abstenciones.

También quedó aprobado por 47 votos a 5 y 7 abstenciones el punto disponiendo la creación de una junta de expertos militares que se encargue de las aportaciones de fuerzas militares que se hagan a las Naciones Unidas.

El punto disponiendo el establecimiento de una comisión que estudie los medios de poner en vigor las medidas que se adopten colectivamente recibió 47 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones. La cláusula instando a los Estados miembros a mantener su adhesión a los postulados de los derechos humanos fué aprobada por 58 votos a 0 y 2 abstenciones.

Ha sido premiado un diplomático de EE. UU.

WASHINGTON, 18. (ANS). — El secretario de Estado, Dean Acheson presentó hoy un premio al diplomático Jefferson Caffery, que ha prestado servicios en Caracas, San Salvador, Bogotá, La Habana y Río Janeiro.

Acheson destacó la "extraordinaria pericia diplomática" de que Caffery ha hecho gala durante un largo número de años".

El servicio militar se implantaría en Alemania

BONN 18 (ANS).— La república de la Alemania occidental, en una declaración especial emitida esta noche, alegó que el régimen comunista establecido por los rusos en el oriente de Alemania implantará próximamente allí el adiestramiento militar obligatorio.

En la declaración se afirma que el primer paso del gobierno de la Alemania oriental consistirá en llamar a filas a todos los varones mayores de 18 años de edad con la finalidad de aumentar la llamada "policía popular" en la proporción de ciento veinte mil hombres por año [illegible] de ese modo, constituirá una potente fuerza combativa.

VENEZUELA SERA SEDE DE UNA CONFERENCIA

WASHINGTON, 18 (ANS). — El consejo de la organización de estados americanos fué notificado hoy de que Venezuela está haciendo los preparativos necesarios para la décima conferencia interamericana que se celebrará en Caracas en 1953.

El embajador venezolano René Lepervanche Parparcén comunicó al consejo que su gobierno ha nombrado una comisión que se encargará de los aspectos técnicos del problema de habilitar a la capital venezolana como sede de la conferencia.

El embajador Paul C. Daniels, de Estados Unidos, presidente interino del consejo por ausencia del titular, Luis Quintanilla, de Méjico, dijo a los demás miembros del grupo que [illegible]

[illegible]

Rechazan en los Comunes una moción condenatoria

LONDRES 18 (ANS).— La Cámara de los Comunes aprobó hoy [illegible] derrota [illegible] una moción conservadora [illegible] futuro.

Eisenhower refirióse a una nueva organización

NUEVA YORK, 18 (ANS).— El general Dwight D. Eisenhower [illegible]

Un aspecto impresionante ofrecía la Plaza de Mayo durante la gigantesca concentración realizada con motivo del Día de la Lealtad. La nota gráfica que reproducimos corresponde a un sector del histórico paseo.

Inauguraron el Monumento a la Constitución

Asistió el Presidente

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— En una ceremonia que alcanzó magníficos relieves, y que fué realizada con la presencia del primer mandatario de la Nación, su esposa, ministros, legisladores e invitados especiales, fué inaugurado en las últimas horas de la tarde el monumento a la Constitución Nacional que ha sido emplazado en el salón de la Constitución Justicialista, que se conocía anteriormente con el nombre de Salón Azul. El monumento de referencia contiene cinco cofres, en los que se guarda el texto de la Constitución de 1853, las reformas de 1860, 1866 y 1898 y la sancionada en 1949.

A las 19 llegó el Gral. Perón al Congreso, ingresando de inmediato al recinto en compañía de su esposa, del Dr. Quijano y del Dr. Cámpora, quienes también estaban acompañados por sus señoras esposas; éstas últimas tomaron ubicación en el palco de honor, juntamente con la señora de Mercante. El presidente de la Convención tomó asiento en el hemiciclo destinado a los ministros. Todo el recinto estaba ocupado por legisladores y altos funcionarios, quienes de pie ovacionaron al General Perón y a su esposa. El primer magistrado tomó ubicación en el sitial de la presidencia, teniendo a su derecha al Dr. Quijano y al secretario señor Reales, y a su izquierda a la señora Eva Perón, al Dr. Cámpora y el señor Zabalía Carbó.

En estas circunstancias el Dr. Quijano pronunció algunas palabras de salutación.

Inmediatamente el Dr. Quijano invitó al General Perón a izar la bandera, lo que hizo en medio de los aplausos de todos los asistentes.

Luego habló el senador Scatamacchia, quien destacó el insigne honor que representaba la designación con que se había honrado el bloque único del Senado para usar de la palabra en el acto. Finalizadas las palabras de este orador, habló en representación del bloque de diputados peronistas el titular del mismo, señor [illegible] Seguidamente el Presidente y sus acompañantes se trasladaron al salón de la Constitución Justicialista. Inmediatamente fué entonado el Himno Nacional y la señora de Perón procedió a correr la tela que cubría el monumento, que fué declarado inaugurado por el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, quien usó de la palabra para destacar el significado de la ceremonia que se cumplía.

A continuación habló el primer mandatario general Perón, [illegible]

[illegible]

"En esta casa donde los argentinos soñamos con leyes sabias, con leyes justas, el patriotismo de nuestros legisladores ha querido levantar este templo a la ley, para que los argentinos vengan aquí a jurar a Dios y a la Patria cumplir esta ley. Porque el pueblo argentino debe saber que sólo hay una manera de vivir libre y es la de ser esclavo de esa ley justa. Aventaremos las cenizas del mal, aventaremos las cenizas del bien, y sobre ellas construiremos la patria de la argentinidad y mientras los argentinos juremos aquí en el templo de la ley cumplir y hacerla cumplir hasta morir, los argentinos construiremos la Argentina que nosotros soñamos.

"Los justicialistas queremos dar esta ley que ha sido construída sobre el dolor, la miseria y la desesperación de cientos de generaciones, y yo como humilde ciudadano de esta tierra no anhelo poderes ni honores, porque solamente quiero el sacrificio de la lucha para hacer más grande a nuestra patria, pido a los trabajadores de esta tierra que cuando desfilen ante la imagen de esta ley juren ante Dios y la Patria morir por esta ley".

Grandes aplausos rubricaron las palabras del general Perón.

De inmediato el Presidente y su esposa firmaron el libro de oro depositado junto al monumento. A continuación el Dr. Cámpora hizo entrega al General Perón, a su esposa y al coronel Mercante de sendas medallas de oro recordatorias del acto, trasladándose los presentes hasta la puerta del palacio que da a la calle Entre Ríos donde el jefe de Estado y su esposa encendieron las dos lámparas votivas allí instaladas, utilizando para ello la llama de una antorcha que acababa de conducir el secretario general de la C. G. T. Sr. Espejo, desde el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Finalmente en el salón de los Pasos Perdidos el Dr. Cámpora ofreció un vino de honor al general Perón y demás concurrentes a la ceremonia. Al término del mismo el general Perón pronunció un breve brindis para saludar en modo especial a los delegados latinoamericanos llegados con motivo del Día de la Lealtad, y particularmente a los de Chile que asistieron al acto. Contestando estas palabras el presidente de la Cámara de Diputados de Chile, habló manifestando que el acto de confraternidad servía para estrechar vínculos entre los dos países ya estrechamente ligados por su historia por la augusta figura común del Libertador.

SE ACCIDENTO EL MINISTRO DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— El ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, resultó con heridas en la cabeza como consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido esta tarde a las 20.40 en la esquina de la avenida [illegible]

[illegible] Presidente de la República, general Perón, su esposa Eva Perón, el ministro de Educación doctor Méndez San Martín, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, el secretario general de la C.G.T. señor Espejo y otras autoridades. El chofer Ifrante sufrió heridas lo mismo que Francisco Compone y Luis Quiroga, este último de la custodia del ministro, que viajaban junto al señor Freire.

La ratificación de una carta depositó Bolivia

WASHINGTON, 18. (ANS). — Bolivia depositó hoy formalmente su ratificación de la carta de Bogotá sobre la reorganización del sistema interamericano. Con Bolivia son nueve las naciones del concierto hemisférico que han ratificado el histórico documento.

El documento de la ratificación fué depositado en la Unión Panamericana por el embajador de Bolivia en Washington, Ricardo Martínez Vargas, debido a que Guillermo Gutiérrez, el embajador boliviano ante la organización de Estados americanos se halla actualmente en su país.

Al propio tiempo Martínez depositó la ratificación boliviana de la convención de La Habana de 1928 en la cual se regulan los derechos y deberes de los Estados en casos de guerra civil. La convención ya había sido ratificada por otras dieciséis naciones del concierto.



Eva Perón, dirige la palabra al pueblo reunido en la Plaza de Mayo. A su lado, el primer mandatario, general Juan Perón, el vicepresidente de la República, doctor Quijano, y el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante. Hacia todos ellos se exteriorizó el afecto popular.

Destacados Relieves Alcanzó la Ceremonia

CONCEPTOS DE LA SEÑORA EVA PERON

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Fué inaugurado, en una significativa ceremonia, cumplida en la fecha, el nuevo edificio que servirá de sede a la Confederación General del Trabajo, acto que contó con la asistencia del primer mandatario de la República, general Perón, su esposa doña Eva Perón, el vicepresidente de la República doctor Quijano, el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, ministros, legisladores nacionales, dirigentes obreros y otras destacadas figuras, así como una crecida concurrencia que manifestó su adhesión a las altas autoridades presentes.

En primer término usó de la palabra el secretario general de la central obrera, Sr. José G. Espejo, quien destacó la significación del acto y ratificó, en nombre del organismo que encabeza, su adhesión a los postulados revolucionarios y al primer mandatario y a su señora esposa.

De inmediato habló la señora Eva Perón quien empezó diciendo que hablaría con la voz del corazón, para afirmar, entre otras cosas, que llegaba a la casa de los trabajadores "con la misma emoción que tiendo la mano de peronista y de compañera del general Perón a todos los descamisados. Aquí estamos todos reunidos y quiero agradecer públicamente a todos los obreros y a todas las chicas que pusieron su corazón de trabajadores en esta obra y también agradezco al ministro de Educación, Dr. Méndez San Martín, que puso su entusiasmo y su cariño en la realización de esta obra". Finalmente expresó "que con el acto que se realizaba la Fundación entregaba oficialmente a la C. G. T. el edificio de su sede central".

Acallados los aplausos que saludaron las palabras de la señora de Perón, habló el primer mandatario quien expresó:

Compañeros: Yo quiero que mis primeras palabras sean de profundo agradecimiento a la Fundación "Eva Perón", que de esta forma ha ofrecido su leal y sincera colaboración a todos los trabajadores en la personificación de la C. G. T. Y agradezco a esta Fundación, a todo el personal que ha trabajado, sin distinción de cargos ni categorías, porque el valor de su trabajo no está en la cantidad de ladrillos colocados, sino en el sentido patriótico de su trabajo. Señores: los justicialistas no aceptamos la grandeza de un país por la altura de sus rascacielos o por la cantidad de millones que han conseguido acumular los magnates de la industria, del comercio o del capital.

"Nosotros los justicialistas [illegible]

[illegible]

En otro párrafo, el presidente expresó:

"Generalmente en la vida no se regala nada. Si los trabajadores argentinos van construyendo los peldaños de esa dignidad, es porque la merecen y porque se la están ganando todos los días. El justicialismo no regala; el justicialismo pone en acción al pueblo para que éste se haga digno, honrado y feliz a sí mismo. Podríamos decir que todas estas conquistas, o sea la dignidad, la suprema dignidad del trabajo, la van construyendo diariamente con su honradez, con su virtud y con su dignidad todos los dirigentes del trabajo argentino".

Definió luego el presidente la personalidad del dirigente obrero [illegible]

"Los dirigentes son los que tienen condiciones especiales y no nacen por decreto ni por imposiciones. En la vida se está capacitado para dirigir o se está capacitado para obedecer". Agregó de este tópico sostuvo que la primordial condición que debe tener un dirigente es la honradez la que unida al estudio harán del dirigente un verdadero representante de los intereses y de los anhelos de la masa trabajadora. Mencionó haber visto trabajar a los dirigentes argentinos, hombres viejos, con [illegible] dejando de lado toda comodidad personal. "Es bien, dijo luego, de cuántos lados han sido tentados nuestros dirigentes, ya sea en rublos o en dólares, y ellos a todos esos halagos de una posible riqueza han preferido la pobreza honrada del honor argentino". En tal sentido rindió homenaje a los dirigentes argentinos que —dijo— han abrazado la causa de los obreros argentinos no para su beneficio sino para la elevación moral y material de los trabajadores.

"Señores: Cuando se tienen dirigentes tan capacitados; cuando esos dirigentes enarbolan la bandera de la abnegación y del sacrificio; cuando conducen a la realización con honradez, el camino es largo pero será glorioso. Ellos dejarán para las futuras generaciones que no saben de la lucha del sindicalismo, la sabiduría que no enseñan ni los libros ni ninguna otra teoría".

En los últimos párrafos de su discurso el Presidente dijo que desde la casa de los trabajadores se podrá mostrar a las generaciones cuánto costó alcanzar el camino de la felicidad sindical.

Finalmente para entregar un obsequio a la C. G. T. habló el representante obrero Luis Angel Núñez.

REGISTROSE UNA FUERTE TORMENTA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Una fuerte tormenta de viento y agua con descargas eléctricas se registró en la madrugada en esta capital y alrededores. La precipitación pluvial que se inició a la 1.15 y se extendió hasta las 3.15, se rindió a una marca de 12.5 milímetros.

El fenómeno determinó también descensos en la temperatura, que de 16 grados a la una de la madrugada, bajó a 11 grados a las 4 que fué la marca mínima de la jornada. Las fuertes tormentas de viento y agua se registraron también en la zona sud de Santa Fe y provincia de Buenos Aires. La tormenta provocó inconvenientes en las comunicaciones al ser derribados postes telefónicos y telegráficos. El norte del país estuvo incomunicado con Buenos Aires hasta el mediodía luego de lo cual se lograron restablecer aunque en forma precaria.

Un dirigente censuró al presidente Truman

FILADELFIA, 18 (ANS). — El dirigente republicano Harold E. Stassen censuró hoy al presidente Truman por no haber discutido en su discurso de anoche en San Francisco "los difíciles y peligrosos problemas" que representan "el gobierno comunista de la China, Formosa y la Indochina".

El ex-gobernador de Minnesota declaró:

"La forma en que se solucionen esos problemas determinará, en el último análisis si la valiente campaña militar y los grandes sacrificios que exigió la guerra de Corea han sido o no hechos en vano en gran parte".

Rusia presentó un proyecto a la C. Roja

MONTE CARLO, 18 (ANS). — En la sesión de hoy de la conferencia que celebra la Cruz Roja Internacional en Monte Carlo se anunció la formulación de una resolución soviética respaldada por los Estados Unidos en la cual se insta a los gobiernos a adoptar "medidas eficaces" para impedir el uso de armas atómicas en una guerra futura.

El proyecto ruso será presentado ante los delegados de las cincuenta y seis naciones representadas en la conferencia en la sesión del jueves.

Una conferencia fué inaugurada en EE.UU.

WASHINGTON, 18 (ANS).— Esta noche se inauguró en el auditorio de Coolidge en la Biblioteca del Congreso la primera conferencia [illegible]

[illegible]

La Unión Postularía un Régimen de Fideicomiso en Formosa

WASHINGTON, 18 (ANS). — El presidente Truman regresó hoy a la Casa Blanca después de su histórica conferencia con el general MacArthur en la isla de Wake, y los altos funcionarios que le acompañaron revelaron que el delicado problema de Formosa había sido resuelto en una entrevista privada entre el jefe del ejecutivo y el supremo jefe aliado, en el lejano oriente.

Los asesores presidenciales dijeron, en efecto, que Truman les había comunicado que MacArthur y él habían llegado a un completo acuerdo sobre la isla de Formosa y que, por lo tanto, no fué necesario discutir el asunto en la conferencia general.

Los funcionarios significaron que el presidente no reveló la naturaleza del acuerdo, pero agregaron que era evidente que Truman y MacArthur habían convenido en un plan enfilado a impedir la conquista del baluarte insular por los comunistas chinos.

Los observadores aseguran que el plan de referencia será revelado por el presidente en el discurso que pronunciará el 24 del mes en curso ante la asamblea general de las Naciones Unidas. Se considera posible que Truman recomiende un régimen fideicomisario para Formosa, bajo las Naciones Unidas.

Una significante alusión a la cuestión formosana fué entrevista en el discurso pronunciado por el presidente la noche del martes en San Francisco, particularmente en la advertencia dirigida a Rusia y a sus satélites —inclusive la China comunista— en el sentido de que los Estados Unidos estaban dispuestos a resistir "la fuerza con la fuerza" para salvaguardar la libertad.

Los consejeros presidenciales hicieron hincapié en que existe una completa armonía entre el presidente y el general, y afirmaron que MacArthur seguirá desempeñando el cargo de supremo comandante aliado en el lejano oriente hasta que haya concluído la misión que le ha sido encomendada.

Los funcionarios que acompañaron al presidente también informaron:

1º — Que MacArthur espera una pronta victoria en Corea, no cree que Rusia o la China comunista intervengan en el conflicto, y opina que las fuerzas norteamericanas podrán ser evacuadas de la Corea para el año 1952.

2º — Que se harán esfuerzos por formular lo más pronto posible un tratado de paz para el Japón, en donde el ejército norteamericano será reforzado hasta que alcance del ochenta y cinco al cien por ciento de eficiencia combativa, en vez del setenta por ciento que era el índice prevaleciente antes de la agresión comunista contra la Corea meridional.

3º — Que MacArthur convino en que los Estados Unidos debe suministrar una ayuda substancial a las fuerzas francesas que combaten contra la agresión comunista en Indochina; y que es preciso que se tomen medidas enfiladas a reforzar la economía de las Filipinas para conjurar la propagación del comunismo.

4º — Que parte del material bélico actualmente destinado a Corea será despachado a Indochina si la victoria sobre los comunistas norcoreanos es alcanzada tan pronto como se espera.

5º — Que el general MacArthur formulará dentro de treinta días sus recomendaciones sobre el socorro y la rehabilitación de Corea después que cesen las hostilidades.

6º — Que en todos los asuntos discutidos en Wake se llegó a un "completo acuerdo" y que ya se convino respuestas "realmente eficaces" a los problemas de los Estados Unidos en el Pacífico.

Créditos Especiales del Banco de la Nación Para Agricultores y Ganaderos

TODA VEZ QUE NECESITE APOYO EL HOMBRE TRABAJADOR PUEDE PEDIRLO

La nueva carta orgánica del Banco de la Nación Argentina, constituye en sus manos el instrumento legal adecuado para posibilitar a los productores —especialmente cuando se trate de agricultores o ganaderos— la obtención de la oportuna y eficaz ayuda del crédito para el desenvolvimiento de sus actividades.

Los hombres de trabajo deben entonces, concurrir a la sucursal más próxima del Banco de la Nación Argentina, toda vez que necesiten apoyo, en la seguridad de que se les atenderá siempre de acuerdo con las particularidades de cada caso, con el solo fin de cumplir con la mayor amplitud y eficiencia posible la obra de fomento, ayuda y estímulo a la producción, que el establecimiento tiene asignada.

Quiere así el Banco, ser lo que su carta orgánica y su condición de instituto estatal le exigen que sea: en el crédito, una mano liberal y justa; y en todo momento y oportunidad un fiel amigo del productor.

El Banco tiene en vigencia más de doscientos tipos distintos de créditos de fomento, especialmente reglamentado para agricultores y ganaderos, y cuyos destinos comprenden desde la adquisición de la tierra hasta la comercialización de los productos.

Estos préstamos contemplan, en cuanto a plazos, forma de pagamento, etc., las necesidades que están destinados a satisfacer y las características de la zona en que deben aplicarse.

A continuación enumeramos los créditos especiales que el Banco tiene actualmente instituidos en beneficio de los agricultores ganaderos y productores en general:

AGRICULTURA

Agricultores: A los agricultores para facilitarles su evolución en la época posterior a sus siembras.

Abonos y fertilizantes: Para afrontar gastos de adquisición y aplicación de abonos.

Ají y ají pimentón: Cultivo; recolección; sobre ají pimentón en vaina o en rama.

Ajo: Sobre el producto, con el objeto de facilitar su venta.

Alfalfa: Compra de semilla; compra de semilla destinada a forrajera; recolección, trilla y embolse de semilla de alfalfa y recolección de alfalfa destinada a ser emparvada y enfardada, para ser otorgados únicamente en zonas bajo riego; sobre alfalfa enfardada y sobre semilla de alfalfa embolsada.

Algodón: Compra de semilla y gastos de siembra; cultivo; recolección; sobre algodón sin desmotar o en fibra; para compra de implementos algodoneros y animales de labor, con el propósito de reponer esos elementos en malas condiciones y para ampliación de los cultivos; a los productores, comerciantes y desmotadores para facilitarles la venta del algodón desmotado; a desmotadores con prenda sobre sus cosechas.

Anís y comino: Para compra de semilla y trabajos culturales; para facilitar la evolución en la época posterior a la siembra y hasta la fecha en que se calcule podrán realizar la colocación de la cosecha.

Arroz: Preparación de la tierra (aradas, rastreadas, etc.); compra de semilla y gastos de siembre; cultivo; recolección, trilla y embolso; sobre el producto en cáscara.

Arvejas: Cultivo (preparación de la tierra, adquisición de semilla y carpida); para sufragar los gastos que origina el levantamiento de sus cosechas.

Avena: Compra de semilla y gastos de siembra; compra de semilla de "pedigree"; recolección.

Caña de azúcar: Cultivo; recolección; a ingenios sobre caña en planta y azúcar elaborado; a los compradores de lotes en las subdivisiones de las tierras adquiridas por el Banco a la Compañía Azucarera Tucumana para renovación de plantaciones y ampliación de cultivos de caña de azúcar.

Carbón vegetal: A obrajeros-productores de carbón vegetal sobre leña encanchonada en el monte disponible para su transformación en carbón; sobre carbón vegetal de producción propia de los obrajeros, encanchonado en las playas de las estaciones de embarque o en lugares de su propiedad adyacentes a dichas estaciones; para la construcción de hornos fijos para elaboración de carbón.

Cebada: Compra de semilla y gastos de siembra (forrajera y cervera); recolección; compra de semilla de "pedigree".

Cebolla: Compra de semilla, preparación del almácigo y del terreno para la plantación; trasplante y gastos de cultivo; recolección.

Centeno: Compra de semilla y gastos de siembra; compra de semilla de "pedigree"; recolección.

Frutilla: Recolección.

Garbanzos: Para afrontar gastos de cultivo, exclusivamente en zonas bajo riego; para recolección, trilla y embolso; sobre garbanzo trillado y embolsado.

Girasol: Compra de semilla de "pedigree"; compra de semilla y gastos de siembra; recolección, trilla y embolse.

Lentejas: Destinado a sufragar los gastos que origine el levantamiento de sus cosechas.

Lino: [illegible]

Lino: Compra de semilla y gastos de siembra; compra de semilla de "pedigree"; [illegible] por el Ministerio de Agricultura de la Nación; recolección.

Maíz: Compra de semilla de "pedigree"; compra de semilla y gastos de siembra; [illegible] por el Ministerio de Agricultura de la Nación; recolección, desgrane y embolse; con prenda sobre maíz en mazorca.

Maíz de guinea: Corte y emparve o producto [illegible] limpiar, deschalar, desgranar y [illegible]; para deschalar, desgranar y [illegible] el producto limpio en galpón.

Maní: Recolección, emparve y trilla; sobre el producto trillado (en bolsas o a granel).

Papa: Compra de semilla para el mejoramiento de la producción; recolección; para adquisición de bolsas destinadas al envase del producto.

Porotos: Recolección, trilla y embolse; sobre el producto trillado y embolsado.

Tabaco: Cultivo; recolección; sobre el producto en fardo; construcción de estufas a aire caliente y a fuego directo; construcción de [illegible] para secar tabacos de los distintos tipos en que se emplean el secadero y aire natural.

Té — A los cultivadores de té. Para adquisición de semillas y plantas, preparación de la tierra.

Tomate: Cultivo; recolección.

Trigo: Compra de semilla y gastos de siembra; compra de semilla de "pedigree"; sobre semilla proveniente de semilleros fiscalizados por el Ministerio de Agricultura de la Nación; recolección, trilla y embolse.

Vid: Para nuevas plantaciones y restauración de las existentes; compra y elaboración; gastos de vendimia; adquisición de azufre para combatir plagas de los viñedos; gastos de aplicación de abonos; gastos de poda, atadura y trabajos culturales de los viñedos en producción; a los viticultores con destino a facilitarles la evolución hasta que puedan realizar su cosecha; con prenda sobre vino; construcción de piletas en bodegas, adquisición de maquinarias.

Yerba mate: Recolección; sobre producción canchada o molida; sobre la producción remitida o a remitirse en consignación para su venta al mercado Consignatario de Yerba Mate Canchada.

(Continuará)

Interesante Acto Cultural se Realizará el Próximo 21

Auspiciado por las Asociaciones Cooperadoras Policiales, con la colaboración de las Asociaciones Cooperadoras Escolares y Escuelas de la ciudad de Santa Fe y sus distritos, y autorización de la Dirección General de Jardines de Infantes, escuelas primarias, normales, e Institutos de Orientación Profesional, se realizará un acto cultural el 21 de octubre en curso, a las 17, en el salón de actos de la Dirección General de Escuelas con el siguiente programa:

1: Himno Nacional Argentino, por la Banda de Policía, coreado por los presentes. 2: Apertura del acto por S. E. el señor Ministro de Gobierno y Culto, Dr. Orlando G. Fornari. 3: Breves comentarios sobre la Constitución Justicialista Argentina, por el Dr. Ulises Bonazzi. 4: "Lo que dijo el último gaucho", poesía de Alfonso Durán, recitada por Norina Rodríguez, de la Esc. 93 "Simón de Iriondo" de Alto Verde. 5: El Eco, coro por los alumnos de la Esc. No. 19 "J. de Garay", de Las Flores. Piquete. 6: "La Huella", baile por alumnos de 5o. grado de la Esc. No. 18 "Palomino", de Barranquitas. 7: "A Fray Luis Beltrán", poesía interpretada por el alumno Ruiz Díaz, de la escuela San Francisco. 8o.: "Escena Criolla", por los niños: Beatriz y Alberto Pérez y acompañamiento de coro, de la escuela No. 8 C. Colón. 9: "Bailecito Jujeño", danza nativa, por alumnos de la Esc. No. 35 Brigadier Estanislao López, de Guadalupe. 10: "Poupourrit de Xilofones", por alumnos de la Escuela No. 5 V. López y Planes. Intervalo amenizado por la Banda de Policía. 11: "Cuadro alegórico, patriótico", por alumnos de la Esc. No. 7 "Presidente Belgrano". 12: "Belgrano, Prócer Argentino", breve disertación histórica por el director de la Esc. Dr. M. Rastre, D. Miguel J. Cincón. 13: "El Triunfo" y "Zamba alegre", bailes regionales, por María E. Lartiga y Juan C. Medrano, de la Esc. No. 12 V. Sarsfield. 14: "Página Blanca", poesía recitada por Gladys Mansel de la Esc. No. 36 Patricio Cullen, de Los Hornos. 15: Danza Española, ejecutada por Raquel Porrero (y guitarra), de la Esc. No. 2 "B. Rivadavia". 16: "La Canción del Arado", recitado por Hebe Guimard, de la Esc. No. 29 "Sargento Bustamante. 17: "El Cielito", baile pampeano, por alumnos de la Esc. Nº 25 Luis M. Drago. 18: Oración a la Maestra Argentina, poesía recitada por María del Carmen Ríos, de la Escuela No. 20 M. Quiroga, de Barrio Centenario. 19: "El Prado", baile criollo por alumnos de la Esc. 229 J. Stephenson. 20: "La Guerra Gaucha", alegoría y recitado, por alumnos de la Esc. No. 1 D. F. Sarmiento. 21: "Pericón Nacional", por la banda rítmica de la Esc. No. 12 Luis Pasteur.

Inaugurarán un Busto del Gral. S. Martín en Rafaela

Promete asumir extraordinarias proyecciones

RAFAELA, 18. — La Comisión de fiestas encargada de la organización de los actos relativos a la inauguración del monumento al General San Martín, en la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, viene dando los toques finales con respecto a la preparación de los mismos, cuyas ceremonias centrales se cumplirán el día 24 del corriente desde las 9.30.

El programa de festejos confeccionado en la oportunidad, tendrá comienzo en realidad, el día 21 con el festival que tiene anunciado el Sindicato Obreros de la Industria de la Carne, en su local social de calle Arenales, continuando luego el 23, para finalizar como decimos, el 24.

La inauguración del monumento al General don José de San Martín, involucra una de las ceremonias de más trascendencia para el pueblo de la laboriosa Rafaela, por lo tocante que en su esencia es a las vibraciones más puras del espíritu, pues se trata de dar perpetuidad en el bronce a una de las figuras más preclaras del continente cuya honda raigambre americanista ha repercutido hondamente en los países que aman la libertad.

La presencia de los granaderos de San Martín y de un batallón del Regto. 12, como así altas autoridades nacionales y provinciales, pondrán un broche magnífico al acto a realizarse en este año significativo, dedicado a la memoria del prócer.

En resumen, el programa de festejos a desarrollarse en la oportunidad, es el siguiente:

Día 21. A las 16: Festival en la sede del Sindicato Obrero de la Industria de la Carne (ver programas especiales).

Día 23. A las 18: Descubrimiento de una placa de bronce en la iniciación de la calle San Martín, (Esq. Bv. Lehmann), homenaje de la Municipalidad de Rafaela al Libertador. A las 18.30: Ceremonia en la plaza 25 de Mayo, con motivo del cambio de nombre al Barrio Norte por el de General San Martín. Descubrimiento de un monolito y placa. A las 21.30: Función de gala en la sede del Centro Cívico de Rafaela, a cargo del Cuadro Escénico de la entidad.

Día 24. Actos en la plaza 25 de Mayo. A las 9.30: Izamiento de la Bandera; Misa de campaña oficiada por el Pbro. José Marozzi. A las 10: Descubrimiento del monumento al Gran Capitán; Guardia de honor por Granaderos a Caballo del Regto. Gral San Martín; Himno Nacional; Discurso a cargo del miembro de la Comisión Pro Monumento, jefe de Policía D. L. Sánchez Cimarra; palabras del intendente municipal D. Leopoldo M. Girardi, recibiendo el monumento en nombre de la ciudad; Bendición del monumento; En nombre del Instituto Nacional Sanmartiniano, [illegible] para exaltar las virtudes del prócer, disertará el señor Arturo A. Montiel; Homenajes de los colegios e instituciones gremiales, culturales, deportivas, sociales y pueblo en general; Desfile [illegible]; (Durante los actos harán guardia vestidos de granaderos, alumnos del Colegio "San José". A las 12: Gran almuerzo criollo en el Salón de Industrias de la Sociedad Rural. A las 14: Reunión extraordinaria del turf en el hipódromo local. A las 15.30: [illegible] procesión religiosa. A las 20: Interesante encuentro de basquet bol entre los equipos femeninos de Rivadavia Jrs. y Kimberley, de Santa Fe, en cancha del Club Ben Hur. A las 22: Baile de gala en honor de las autoridades e invitados especiales, en los salones del Jockey Club.

Requisitos a Llenar Para Obtener los Beneficios de la Caja Forense

UNA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE LA 1a. CIRCUNSCRIPCION

El Directorio de la Caja Forense de la Primera Circunscripción judicial ha dictado una extensa resolución reforzando los requisitos que se deben llenar para obtener los beneficios que acuerda dicha Caja, ley Nº 3463. En su parte dispositiva establece que los Abogados y Procuradores, al solicitar su inscripción para participar del régimen de dicha ley o cuando lo exija el Directorio deberán acompañar pruebas de su actuación continua y permanente en el ejercicio de sus respectivas profesiones. Los procuradores que actúen en las sedes de los Tribunales deberán presentar además, un certificado donde conste haber concurrido y firmado el libro de asistencia de acuerdo con los artículos 231 de la Ley Orgánica de los Tribunales y 40 del Código de P. Civiles. En las solicitudes ya presentadas y casos en que mediare impugnación o cuando el Directorio lo creyere conveniente, se recabarán pruebas que prescribe el artículo 3 del decreto reglamentario, concediéndose un plazo de quince días para su presentación, que podrá prorrogarse prudencialmente a pedido de los interesados. Se considerará que ha ejercido la profesión el solicitante que acredite haber tramitado un mínimo de cinco juicios por cada año de antigüedad que pida se le reconozcan con anterioridad a la publicación de la ley 3463. El Directorio podrá relevar de pruebas a los profesionales que ejerzan notoriamente la profesión y a los que registran menor de tres años de inscripción en la matrícula respectiva y para el futuro, el que testifique haber aportado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores por lo menos la tercera parte de la cuota que exige para computar años de antigüedad. Rechazar toda solicitud de profesionales que ejerzan cargos incompatibles con la profesión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley que establece el reconocimiento sin necesidad de hallarse inscripto a los efectos de establecer su antigüedad en el ejercicio de la profesión.

En la resolución de que informamos se expresa también que se solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, disponga que las Secretarías de los Juzgados certifiquen diariamente los libros de Asistencia y sólo se permita su firma a los Apoderados con causas pendientes en las respectivas secretarías. La distribución que prescribe el artículo 16 de la ley 3463 sólo se hará efectiva a los profesionales inscriptos que posean una antigüedad mínima de un año a partir del último ejercicio de la Caja. Los profesionales, inscriptos o que tuvieran en trámite pedidos de inscripción entrarán a gozar de sus beneficios desde la fecha de sus respectivas solicitudes salvo rechazo de las mismas. Mientras no se resolvieran estos casos, se reservarán las participaciones que pudieran corresponderles.

Establece también que en cualquier momento el Directorio podrá exigir de sus afiliados que justifiquen el ejercicio continuado y permanente de sus respectivas profesiones, y en su caso, negar o suspender el derecho de participar de los beneficios de la Caja. Destaca que las disposiciones de esta resolución serán normas generales a las que deberán ajustarse los profesionales inscriptos, salvo lo que resuelva el Directorio en casos especiales o no previstos.

Edificios públicos para el pueblo de Ceres

Ceres, es una importante localidad del departamento San Cristóbal, que ha progresado mucho en los últimos años. Sus oficinas públicas reclamaban edificios propios. Por ello ha sido aprobado por la cámara de diputados un proyecto de ley que autoriza al P. E. de la provincia, a invertir hasta la suma de $ 350.000 destinados a la construcción de un edificio para la Comisaría, Juzgado de Paz y Oficina Fiscalizadora de Rentas.

El gobierno está autorizado para que, por intermedio de sus oficinas técnicas, realice los estudios y prepare los correspondientes proyectos, como así los respectivos presupuestos. Las obras serán edificadas en el terreno donado a tales fines, que comprende los lotes uno y dos de la manzana letra A, del plano urbano de aquella localidad.

El 9o. Aniversario de la Flota Mercante Argentina

HALLOLA EN PLENO DESENVOLVIMIENTO

La Flota Mercante del Estado, dependiente del Ministerio de Transportes de la Nación, cumplió el noveno aniversario de su fundación como instituto naviero mercante oficial del Estado.

El nuevo aniversario encontró a la Flota Mercante del Estado en pleno y creciente desenvolvimiento institucional, con su programa de construcciones totalmente cumplido. Todas las unidades ordenadas construir en astilleros suecos, británicos o italianos, ya se encuentran en servicio activo.

Con la incorporación de la motonave para pasajeros "Río Tunuyán", que se efectuará a fines del año en curso, la Flota Mercante del Estado habrá cumplimentado las adquisiciones de unidades para pasajeros destinadas al tráfico entre Buenos Aires y Nueva York; dos de las cuales, el "Río de la Plata" y el "Río Jachal" ya se hallan afectadas al citado servicio.

Los efectivos de la organización naviera estatal comprenden 35 unidades: vapores y motonaves de la más moderna concepción.

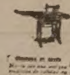
La amplitud de las líneas regulares para pasajeros y cargas, demuestra que la Flota Mercante del Estado, ha extendido el comercio de ultramar de la Nación, a los principales países marítimos del orbe, haciendo así tangible, realidad los anhelos sustentados por el Ministerio de Transportes de la Nación.

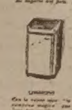
Inaugurarán Servicios en el Policlínico Bancario

ETAPA DE LA OBRA DE ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Finanzas de la Nación, informa que mañana serán inaugurados los servicios del Policlínico Bancario, situado en la Capital Federal, en calle Gaona 2197, que fué adquirido por el Banco Central de la República Argentina, para la asistencia del personal bancario y sus familiares.











El primer cuerpo del edificio del Policlínico Bancario ha sido dotado de consultorio de clínica general y especialidades, departamentos de oftalmología, otorrinolaringología, ginecología, urología, pediatría, neurología y dermatología. Cuenta, además, con sectores de odontología y compartimientos para kinesiología, radiología, un gran laboratorio de análisis clínicos, farmacia, sectores para tratamiento, para inyectables, nebulizaciones, endoscopias, electrocardiogramas, metabolismo basal, etc., además de sus correspondientes dependencias administrativas. Estos consultorios funcionarán de mañana y de tarde y, a medida que las urgencias lo impongan, en horario continuado desde las 8.30 hasta las 20.30.

Los enfermos, a efecto de no sufrir demoras, podrán solicitar su turno al Policlínico, telefónica o personalmente. En el mismo cuerpo a inaugurarse funcionarán un servicio médico de urgencia para los concurrentes que no tuvieran hora asignada de antemano y un servicio de asistencia médica a domicilio y de urgencia, con guardia diurna y nocturna.

Es de hacer notar que los precitados servicios se dedicarán preferentemente a los familiares de los empleados bancarios, pues estos últimos dispondrán también de los consultorios instalados en el radio bancario de la ciudad, es decir, los consultorios del Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional y Caja Nacional de Ahorro Postal.

Esta obra, que demuestra con elocuencia la preocupación permanente del gobierno del general Perón por la asistencia social de la población, será completada gradualmente por nuevas realizaciones que darán al gremio bancario los más completos beneficios asistenciales.

Por tal motivo, su inauguración, coincidente con los actos de celebración del Día de la Lealtad, será un testimonio más de la forma práctica en que el justicialismo materializa sus principios para extender a todos los sectores del trabajo derechos que, como el de la preservación y conservación de la salud, son mandatos constitucionales que el Estado protege y asegura.

No se registró ayer actividad administrativa

Como consecuencia del feriado nacional, no se registraron ayer actividades administrativas de ninguna índole.

No trabajaron las oficinas públicas, ni de la Municipalidad, administración de justicia, administración provincial, bancos ni menos las oficinas nacionales.

En la fecha, serán reanudadas, como de costumbre, todas las actividades.

Llovió nuevamente en esta provincia, ayer

En las primeras horas de la madrugada del día de ayer llovió nuevamente en nuestra ciudad, pero no en forma abundante.

En horas de la mañana el tiempo mejoró, pero anoche era inestable.

En el F. C. Gral. Belgrano se recibieron los siguientes avisos de lluvias: Manucho 8 milmts.; Cululú 1; Progreso 1; El Bayo 1; Casablanca 1; Guadalupe 11; Monte Vera 5; A. Aguiar 6; Lag. Paiva 2; Puna 2; Nelson 2; Humboldt 5; Pilar 6; Gessler 14; Las Tunas 4; San Carlos Centro 5.

Celebración del "Día de la Lealtad" en Laguna Paiva

Organizado por la unidad básica del partido peronista en homenaje al Día de la Lealtad, se cumplieron importantes actos en esa localidad. A las 8.30, fué servido un chocolate a más de 600 niños, repartiéndose al propio tiempo, 100 equipos de ropas. A las 16, hubo una concentración de peronistas en la plaza del pueblo, escuchándose la palabra de la señora Vera Estalbe, subdelegada censista, del secretario general de la citada unidad básica, don Luis Dalosto, cerrando el acto, el representante de la intervención del don Bienvenido Pegoni, retrasmitiéndose a continuación la palabra de la señora Eva Perón y del líder de los trabajadores, general Juan D. Perón. A las 20, fué servido un lunch en el Bar Díaz, al que asistieron más de 500 personas.



BASES DEL JUSTICIALISMO

El magno acto realizado en la histórica Plaza de Mayo de Bs. Aires, para rememorar el quinto aniversario del "Día de la Lealtad", ha servido para testimoniar una vez más como el pueblo trabajador de nuestro país, se mantiene leal y unido junto al Líder de los Trabajadores, el General Perón.

La vibración ciudadana se exteriorizó en todos los ámbitos del inmenso territorio argentino y en los corazones de los descamisados, ardió el fuego ideal del justicialismo, que está construyendo un mundo nuevo y libre en esta región de América, para ejemplo del continente y del mundo.

Las palabras del jefe de la Revolución Nacional, dichas con el coraje y la justeza con que él sabe hacerlo, marcan una postura inequívoca dentro de la transformación social y económica que se ha operado en la República. Razón ha tenido al afirmar sin vacilaciones, que la vieja Argentina injusta, vendida y traicionada, ha sido reemplazada por una Nueva Argentina, justa, libre y soberana; cuya grandeza, está basada en el rumbo que se persigue como único norte, el "rumbo de la patria" frente a cualquier asechanza mezquina y peligrosa. Tal ha sido la superación, que de "un país sin espíritu", ha sido jerarquizado por su propio espíritu, por la autenticidad de su fuerza cívica, humanitaria y justicialista, que se resume como expresión universal en la "tercera posición". Todo ello ha sido construído en silencio, con amor, con sacrificio, con abnegación y desinterés por el gobierno de la Revolución, que mancomunado con el pueblo, realizó en cinco años, lo que otros no pudieron hacer en un siglo.

Pero si esa labor patriótica, es la obra común de los descamisados, éstos, tienen que ser los más fieles y auténticos intérpretes de su Líder y observar con estricta comprensión de la realidad social y política argentina, los principios ideales del justicialismo, que el General Perón proclamó desde el histórico balcón de la Casa Rosada, en la gran concentración efectuada el "Día de la Lealtad" en la metrópoli.

Dijo el general Perón, que "la verdadera democracia, es aquella donde el pueblo hace lo que el pueblo quiere y tiene un sólo interés: el del pueblo". Esa es la verdadera democracia argentina, la que vive todo el país, en esta era justicialista. Ello es lo que explica, que "el peronismo sea esencialmente popular", demostrada esta verdad con los millones de argentinos fieles a la causa revolucionaria. Preciso y severo es el juicio del gran abanderado, cuando expresa que "El peronismo trabaja para el movimiento. El hombre que sirve a un círculo o a un caudillo no es peronista". He aquí señalado el camino de las realizaciones políticas y patrióticas del peronismo.

No ha sido esa la única forma de señalar la senda a los descamisados. Porque el primer Trabajador, al hablar con sinceridad, afirmó: "No existe para el peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan". Sobre esa afirmación se consolidará el movimiento y los que se alisten en el mismo, tendrán que cumplir esa consigna revolucionaria, ya que "en la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume". Tal justificación social, no admite, pues, al ciudadano inútil, ni al holgazán, por ser éstos elementos antisociales que defraudan la "dignidad del trabajo" y concurren a desjerarquizar el nivel económico y moral del país.

Tengan bien presente todos los soldados de la Nueva Argentina, lo que dice el Líder, al expresar que: "Para el peronista no debe haber nada mejor que otro peronista" y en tal sentido: "Ningún peronista debe sentirse más de lo que es ni menos que lo que debe ser", porque "Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca". Señálase así el peligro, peligro que deben evitar los descamisados justicialistas.

Hay que destacar también entre los 20 puntos proclamados por el general Perón, aquellos que dicen: "Los dos brazos del peronismo son la justicia social y la ayuda social. Con ellos damos al pueblo el abrazo de la justicia y del amor" y "El peronismo anhela la unidad y no la lucha. Desea héroes pero no mártires". Tampoco, debe ser olvidado un pensamiento tal como aquel que dice así: "En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños", al igual que "El justicialismo es una nueva filosofía de la vida", llamada a la superación política, económica y social, que determinará el gozo del pueblo, ya que en la Argentina "lo mejor que tenemos es el pueblo".

He aquí dicho con claridad un programa, sereno, pacífico y humanístico, que llama a todos por igual a trabajar con honestidad, desinterés y patriotismo. Frente a ese compromiso, los peronistas, leales a la consigna que da el Jefe de la Revolución Nacional, deben luchar sin descanso para garantizar el cumplimiento de un mandato tan justo, auténtico y argentino.

¿Serán Trasladados o no los Depósitos de Inflamables?

Cuando el 23 de agosto último, la ciudad entera se conmovió por el incendio de un tanque con gas oil situado en la zona portuaria, en todos los sectores de la población, fué unánime el anhelo de que los depósitos inflamables fueran trasladados, a un lugar apartado, dando seguridad a los habitantes.

El problema, ha merecido la consideración especial de la prensa santafesina y del país, por cuanto al repetirse el siniestro, se puso en evidencia la peligrosidad permanente a que está expuesta una zona densamente poblada así como los trabajadores dedicados a tareas propias de la actividad petrolera.

Atentos a la gravedad del caso, señalamos con claridad cual era la posición popular, sugiriendo como medida efectiva para la solución reclamada, el traslado de los depósitos de referencia. En tanto, en la Cámara de Diputados de la Provincia, se trató el asunto en base a un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, para que éste recabara de las autoridades nacionales y del personal técnico pertinente, la información precisa sobre la peligrosidad de los depósitos. El proyecto, si fué tratado, se ignora qué fin tuvo y por lo tanto la población desconoce cuál es el temperamento que piensa adoptarse con respecto al problema que comentamos.

De igual modo, en el Concejo Deliberante, donde existía un loable propósito de encarar la situación de una manera inmediata, también fué demorado su tratamiento. Sin conocerse hasta hoy, qué salida se le ha dado. Tampoco se ha hecho saber a los pobladores santafesinos cómo se tratará esta aspiración colectiva y si ella ha sido estudiada a la luz de la realidad, así como, si se han visto las posibilidades de contar con nuevas zonas destinadas en exclusivo al traslado de los depósitos.

Creemos que aun cuando las cámaras legislativas, han entrado en receso, la población de nuestra capital necesita conocer cuál ha sido el procedimiento asumido por el Poder Legislativo frente a un caso especialísimo como el que merece nuestro comentario. De ningún modo, debe mantenerse en la ignorancia al pueblo en un asunto que es de carácter colectivo y que asume proyecciones sociales y económicas. Falta asimismo, que el Concejo Deliberante, se expida de un modo concreto, antes de que finalice su cometido como cuerpo colegiado, de acuerdo a la reforma constitucional.

La ciudad toda tiene conciencia formada sobre la actual situación de los depósitos y lo único que cabe es atender la voz del pueblo, que pide con entera suficiencia y responsabilidad absoluta, una nueva ubicación a la zona de inflamables, donde se puedan realizar todas las operaciones propias de la industria petrolera, alejando los riesgos y peligros para centenares de pobladores.

A estas sugerencias y aspiraciones, deben responder al mismo tiempo los legisladores y los concejales, a quienes el pueblo les ha conferido un mandato para defender y asegurar los intereses colectivos.

LA INDUSTRIALIZACION SANTAFESINA CONTRIBUIRA A SU PROGRESO SOCIAL

Un Estudio Ministerial

En oportunidad de darse a conocer en los primeros días del año en curso, el decreto del P. E. de Santa Fe, por el cual se encomendaba al Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia, la realización de un estudio encaminado a organizar la forma más conveniente para intensificar el desarrollo industrial santafesino, tuvimos ocasión de señalar la importancia de la medida.

De acuerdo con lo dispuesto por las autoridades provinciales, se habrían de constituir comisiones departamentales o regionales, las que tendrán la misión de recoger directamente de las reparticiones públicas de la Provincia, municipalidades y comisiones de fomento, los antecedentes y asesoramiento destinados a señalar qué tipos de industrias deben ser incrementadas o extendidas en las diversas zonas de nuestro territorio.

Entre los propósitos fundamentales perseguidos, se destacan los que se orientarán al mejor aprovechamiento de las materias primas regionales, y la utilización de la mano de obra, con lo cual se propenderá a crear nuevas fuentes de trabajo a eliminar la desocupación donde la hubiere.

LAS POSIBILIDADES SIEMPRE CRECIENTES

Nuestra provincia, aparte de estar incluída en el panorama económico argentino, como una de las más representativas dentro de la industria agropecuaria, señala índices concretos de superación fabril, dado que la industrialización de las materias primas que tienen origen en la agricultura y ganadería, ha permitido la diversificación industrial en diversas zonas.

Hay que destacar que, entre los cultivos industriales, Santa Fe ha logrado una situación sumamente ventajosa, en lo que respecta a la producción de algodón, caña de azúcar, girasol, maní, [illegible], nabo, tabaco, extensivos a las hortalizas, hortalizas y frutales. De igual modo, la producción de extracto de quebracho, [illegible] en la [illegible] industrial y económica argentina, es exponente de la potencialidad santafesina.

Debe señalarse como expresión de la diversificación industrial la serie de establecimientos que, por grupos de industrias trabajan activamente, elaborando sustancias alimenticias, bebidas, tabacos, textiles, papel, [illegible], productos químicos, aceites, maderas, cueros y sus manufacturas, maquinarias y vehículos, empresas de construcción y fábricas de electricidad, metales y sus manufacturas, sin olvidar por cierto, las excelentes posibilidades que ofrece la industria láctea y frigorífica.

APOYO COLECTIVO

La acción que piensa realizar el Ministerio referido, debe contar con el apoyo colectivo de las entidades económico-industriales, dado que lo que se busca es reactivar los medios de producción, a fin de abastecer el mercado interno y asegurar de igual modo, la independencia nacional.

A no dudarlo, las conclusiones a que se arriben, señalarán las necesidades fundamentales en lo que respecta a la instalación de nuevas plantas fabriles, destinadas a crear fuentes de trabajo estable en zonas, que en la actualidad se hallan postergadas económicamente.



Los propósitos perseguidos por el gobierno de Santa Fe, relativos a la intensificación del desarrollo industrial, contribuirán a la activación económica de diversas zonas provinciales.

Criollas Afirmaciones

Buenos Aires, demográfica y económicamente la primera capital de habla hispana, puede comprobar ahora el pujante aporte que ha prestado a su encumbramiento la criolla gente del país, que empieza en su periferia y se extiende por las rutas de los cuatro puntos cardinales. No están tan alejados los tiempos en que el habitante de Buenos Aires miraba por sus compatriotas del interior un tanto de menosprecio. La República —decían— es Buenos Aires. Y entendían que las morenas morenas de Corrientes y el Chaco, de Santiago del Estero y Tucumán, de la Rioja y Salta; que las paisanadas de Santa Fe y Entre Ríos, de Córdoba y La Pampa; que las familias rurales de todo el territorio nacional, no constituían sino la expresión de una época pasada. Que la metrópoli sostenía en vilo al país no dudo. Disculpable era entonces esa concepción, si tenemos en cuenta que Buenos Aires, arboladura de mástiles de barcos de todas las banderas del mundo, de líneas ferroviarias, de industria y comercios, era el contraste con las tierras inmensas y olvidadas del interior.

Pero aquello que Buenos Aires consideraba exclusivamente suyo es patrimonio de la Nación entera, queda ahora probado. Las criollas afirmaciones parten de todas las latitudes de la Patria, y Buenos Aires se beneficia con ellas. No fueron nunca los metropolitanos quienes se extendieron por las pampas laborables, las montañas abruptas y las selvas impenetrables de nuestra tierra; en cambio cuando Buenos Aires ha necesitado brazos para sostener su industria, gentes de tierra adentro se volcaron en sus fábricas y en sus talleres. Mientras los nativos de la capital tantas veces intentaron adaptarse a las rudas tareas camperas, tenemos que los criollos camperos han sabido adaptarse inmediatamente a las faenas de la agigantada urbe argentina.

No predomina ya el viejo concepto de que el criollo no sabía más que vivir en su medio, extraño a los aldabonazos de la civilización industrial del siglo, ajeno a las impaciencias de la cultura contemporánea. Ni Buenos Aires ni otras grandes ciudades argentinas hubieran podido desarrollar la evolución industrial de nuestros días, de no haber contado con la acción del hombre criollo de tierra adentro. El Gran Buenos Aires, con casi cinco millones de habitantes, ha robustecido su pujanza industrial y su engrandecimiento económico, merced a la labor de los criollos de todas las regiones del país. Ellos pobláronse sus fábricas y aportaron con su pronta capacidad para el trabajo manufacturero, la mano de obra de que no se disponía en su radio. Los esenciales valores que debían apuntalar nuestro progreso social-económico, no estaban en quienes negaban la fuerza creadora de nuestras gentes, sino en [illegible] las mismas gentes.

De provincias y territorios son los hombres que han convertido las obras que afianzan nuestra superación industrial. De ellos se han nutrido los cuerpos técnicos y las escuelas de enseñanza superior. Cada criollo de tierra adentro ha sido una viva expresión de afirmaciones totalmente argentinas. Si Buenos Aires se enorgullece de su potencialidad actual, no puede desconocer que esa potencialidad ha sido labrada por los argentinos de toda la nación; de los que dejaron campos y aldeas para fortalecer el ritmo de sus industrias, de sus transportes, de su comercio, de todas sus instituciones de trascendencia pública.

El Gran Buenos Aires, es espejo y resultado de las criollas afirmaciones, que lo mismo roturan tierras que mueven las palancas de la maquinaria fabril. El arado o el torno, todo es en manos del criollo un instrumento que sabe someter a su voluntad. Y es por eso que Buenos Aires puede jactarse de ser hoy la capital de una nación que marcha entre las primeras. No necesitamos de otra fuerza hacedora que de la que nos ha brindado el hombre argentino, el hombre que hace producir los suelos y pone en movimiento la maquinaria de la industria nacional. De las criollas afirmaciones ha nacido ese poderoso emporio que se llama Buenos Aires, nuevamente criollo en las gentes de sus calles y en los trabajadores de sus establecimientos industriales. Buenos Aires ha aprendido a mirar ahora hacia el interior.

Torpeza de "Maestro"

En ocasión de celebrarse en el Paraguay, un acto recordatorio del prócer uruguayo, general José Gervasio Artigas, un pretendido maestro, el señor Gregorio Cardozo, de nacionalidad uruguaya, creó aliado al digno auditorio elogiando al Patriarca oriental por la vía simple del menoscabo al más grande de los ciudadanos de América: al general don José de San Martín. Para el caso que apuntamos el "maestro" Cardozo afirmó: "Artigas siempre empuñó la espada para combatir tiranos, no como San Martín que ofreció la suya a un tirano".

Desde luego se ha referido a la oferta de San Martín a Rosas, cierta que nadie, argentino o no, puede discutir en su profundo simbolismo y en su terminante alegoría. San Martín, padre de la Patria y libertador de medio continente no ofrece paralelos, ni los precisa ni los resiste su memoria. Fué patriota y [illegible], virtuoso y santo para una sola causa: la de la libertad americana, ofreció su espada a Rosas, porque en ese momento Rosas era un argentino que se levantaba contra la tiranía foránea, y se la hubiese ofertado a Artigas si el caso se hubiese dado por analogía.

Y no queremos llevar más adelante el asunto, no sea de caer en el análisis de otras circunstancias, que el "maestro" Cardozo debe ignorar en todo sentido. Porque ignorancia es hablar a tontas y a locas en un país extraño y confundir viejas rivalidades de los campos de fútbol con la historia. ¡Qué fuente de información tiene el Cardozo de marras para ofender la memoria de San Martín en un airado elogio del general Artigas! Inútil es la respuesta. La sabemos ya argentinos, chilenos, peruanos, ecuatorianos, uruguayos y paraguayos.

Casi sería el caso de suponer que Cardozo no es uruguayo, porque no puede hacérsele tan poco favor a los orientales que son hermanos de historia y de cultura y que, desde luego, serán los primeros en renunciar al padrino gratuito que les ofreció Gregorio Cardozo, el hombre que poco sabe y se empeña en demostrar que sabe menos.

El Seminario Dramático en el Teatro Municipal

En el Teatro Municipal se presentará esta noche el Seminario Dramático, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de la Capital.

Subirá a escena la comedia en 3 actos titulada "Mirandolina" de Carlos Goldoni, con el siguiente reparto:

Mirandolina, Srta. Mireya Soldano; Caballero, Sr. Guillermo Beltrame; Conde, Sr. Orlando Jordán; Marqués, Sr. Luis Benassi; Fabricio, Sr. Mauricio Lerman; Deyanira, Srta. Sara Laterre; Hortensia, Srta. Matilde Mogullevsky; Criado del Caballero, Sr. César Tonelli.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 19 DE OCTUBRE

1814—San Martín indica a Carrera, por nota, la conveniencia de su alejamiento de la provincia y su radicación en San Luis. Carrera contestó a este oficio en forma altanera, manifestando que, mientras sus compatriotas que lo acompañan así lo reconozcan, él representa al Gobierno de Chile, y por lo tanto defendería su representación, que no carece, en su criterio personal, hasta que la delegue en el Gobierno Central.

1816—Luzuriaga oficia a San Martín comunicándole su resolución del 17, referente a la cesión de 50 cuadras de tierra y 200 para su hija, como también le hace saber que se ha dispuesto la erección de la columna recordatoria.

1816—Don Ambrosio Crámer se incorpora al Ejército de los Andes con el grado de Sargento Mayor.

1819—Desde Mendoza, San Martín comunica a O'Higgins su arribo a esa ciudad, de regreso a la Posta del Sauce, y le explica los motivos que le obligaron a regresar, afirmando que hará cuanto esté de su parte para "ver si podré cortar estas disensiones que nos afectan una guerra fratricida desoladora".

1819—Sarratea escribe a San Martín, manifestándole que, aunque no cree que el Gobierno de Buenos Aires, debido a las circunstancias, pueda colaborar con dinero en la proyectada campaña libertadora del Perú, confía que podrían obtenerse en préstamo de los particulares condicionado imprescindiblemente a que San Martín sea el jefe de la expedición.

1820—San Martín estructura un plan tendiente a lograr el pase del batallón realista "Numancia" a las filas del Ejército Libertador.

1820—En oficio "reservado", San Martín informa al Ministro de Gobierno de Chile que el verdadero objeto perseguido al aceptar la propuesta de Pezuela de iniciar negociaciones en Miraflores "fué adquirir noticias exactas del estado de Lima, situación del ejército, y conocer los límites a que estaba dispuesto a extender sus propuestas el gobierno de Lima en las actuales circunstancias. El espíritu de las instrucciones —agrega San Martín en este importante documento— estaba calculado para frustrar decorosamente toda negociación que no nos proporcionase grandes ventajas y seguridades para el porvenir".

1820—Desde Ica, Arenales escribe a San Martín comunicándole que la noche anterior llegó allí Rojas, y esa mañana el cargamento capturado por éste, pero no así el piquete de Cazadores al mando de Suárez. Le manifiesta que, pese a ello, y no pudiendo detenerse más, ha dispuesto salir la jornada siguiente, dejando instrucciones para que Suárez lo siga.

1821—Los representantes de La Serna ante la Corte de España, cursan dos oficios a sus superiores. Por el primero dan a conocer los pormenores referentes a la pérdida de la correspondencia de La Serna; por el segundo manifiestan que es necesario enviar a América hombres probos, ya que —según afirman— la inescrupulosidad de los funcionarios coloniales y su desmedido afán de lucro, son las causas principales que han promovido la revolución.

1821—Sucre oficia a San Martín, desde Babahoyo, anunciándole que los realistas han concentrado sus fuerzas en Río Bamba, después del triunfo logrado en Ambato y del descalabro dado a las tropas en Quito. Le manifiesta que tiene noticias de que los realistas tenían proyectadas operaciones contra Guayaquil, y finalmente le pide que el batallón "Numancia" sea restituído a Colombia, incorporándolo a su división.

El poeta israelita Moisés David Guiser dará una conferencia

Se encuentra en nuestra ciudad, de paso para Brasil, Estados Unidos de Norteamérica e Israel, el poeta israelita Moisés David Guiser, residente en la República de Chile desde hace dieciséis años, habiendo vivido también en nuestro país.



El literato que nos visita, es autor de los siguientes libros de poesías: "Poemas y salmos", "Julio y María", "Poemas y cantos", "Hogueras", "Paisajes y canciones" y "Llamaradas". Durante su estada en Chile, ha colaborado en publicaciones literarias, habiendo dirigido la revista "Sudamérica", en la que tuvo cabida la producción poética de la nación hermana.

En esta capital y bajo los auspicios del Congreso Cultural Israelita y Residentes de Polonia e Histadrutá, dará una conferencia el 20 del actual a las 21, en el local de calle 9 de Julio 2828, sobre el tema "Un paseo por la literatura idisch durante el último siglo".

Llegará hoy a ésta un alto funcionario del Minist. de Transporte

Como ya lo hemos informado en otra edición, llegará hoy a nuestra capital el Dr. Jorge Pedro Alvarez, Director General de Coordinación del Ministerio de Transporte de la Nación. A las 17 presidirá una reunión a realizarse en la Bolsa de Comercio con asistencia de comerciantes e industriales vinculados con las actividades portuarias y ferroviarias, con la finalidad de informarse cómo se desenvuelven los servicios fluviales y su coordinación con el movimiento ferroviario en general, incluso con el de pasajeros.

PALABRAS DEL PRESIDENTE A LOS AGRICULTORES

El primer magistrado de la Nación acaba de dirigir a los agricultores del país, un mensaje, no por breve menos significativo. En él ha encarado diversos aspectos generales de la política agraria y se ha referido en particular a la siembra del maíz y a las grandes posibilidades para este importante cultivo.

Ha destacado en primer lugar el apoyo que el gobierno viene prestando a los agricultores, consciente de la trascendencia de la riqueza agrícola para la economía nacional. Este apoyo ha dado positivos resultados, ya que el aumento de la producción se ha visto traducido en las cifras mencionadas en el siguiente párrafo del mensaje presidencial:

"Las áreas sembradas arrojan en trigo un aumento de casi un millón de hectáreas; en lino, un aumento de casi cincuenta mil hectáreas; en avena, casi setenta mil hectáreas; en cebada, un aumento de cincuenta mil hectáreas y en centeno un aumento de ciento setenta mil hectáreas".

Como hemos dicho, tal incremento se debe en buena parte a la colaboración prestada a los productores rurales por el Superior Gobierno de la Nación a través de sus organismos especializados. Colaboración que ha cristalizado en diversas iniciativas asimismo enunciadas por el general Perón: "Desde la selección de semillas —dijo— la defensa contra las plagas, el asesoramiento oportuno, los estudios científicos agrológicos, los de los centros tecnológicos regionales, hasta los recursos de crédito oportunos y demás necesidades, son objeto de nuestra preferente atención".

Pero es necesario —y así lo expresó el primer magistrado— que tan halagüeños resultados en lo que respecta a otros cultivos, se repitan en lo que concierne al maíz. Para lograrlo, se anuncian en el mensaje dos medidas a cual más importante.

Por un lado, asegura "a los agricultores que, cualquiera sea la necesidad, dispondrán de braceros, pues el gobierno tomará las medidas que oportunamente sean necesarias para ello, y yo no sé prometer —manifestó el presidente— cuando no me siento capaz de cumplir".

La segunda medida se refiere a los precios a pagar por la próxima cosecha. Con respecto a este importante factor, expresó el general Perón: "Para cubrir mayores gastos de cualquier orden, el gobierno resuelve hoy otorgar a los verdaderos productores un sobreprecio de tres pesos por quintal, de manera que para la cosecha futura de maíz el precio total será de veinticuatro pesos por quintal".

Pueden, pues, aprestarse los agricultores a ampliar las áreas sembradas con este cereal, en la seguridad que sus esfuerzos se verán compensados y de que éstos, por otra parte, redundarán en beneficio de la economía general del país.